

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2019-00172-00
Proceso: PAGO DIRECTO
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, primero (1) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Previo al pronunciamiento del anterior escrito, se requiere al peticionario con el fin de que aclare su solicitud, como quiera que COBRO COACTIVO S.A. de quien aduce es apoderado, no es parte en este proceso.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**58223e57a66d0852addb83ad826215c65fbd9ec5325280aa50f00cb1
56cd6cc**

Documento generado en 01/09/2020 09:03:52 a.m.